BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 1 Acta 103 Fecha 23-noviembre-2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 24/2017 PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución N° 6 inserta en el Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio 2017, el cual contempla el Servicio de Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Licitación Pública Nacional a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la Resolución N° 2 inserta en el Acta 87 de fecha 28 de setiembre de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llama a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 24/2017 para el Servicio de Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 339/2017 de fecha 8 de junio de 2017; la oferta presentada por la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A; el informe CEO Nº 108/2017 de fecha 15 de noviembre de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 108/2017 de fecha 15 de noviembre de 2017 el Comité de Evaluación de Ofertas, propone adjudicar a la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A., la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 24/2017 Servicio de Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación; lo establecido en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 24/2017 para el Servicio de Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad con el informe CEO Nº 108/2017 de fecha 15 de noviembre de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 24/2017 para el Servicio de Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento a la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A., en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 6.750.000.000.- (guaraníes seis mil setecientos cincuenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y hasta un monto máximo de G. 13.500.000.000.- (guaraníes trece mil quinientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con base a la oferta presentada por la citada firma en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 2 (dos) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General Interino del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 2 Acta 87 de fecha 28 de setiembre de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 1 Acta 103 Fecha 23-noviembre-2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 24/2017 PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 6°) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario del Directorio

cr

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509992

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 1 Acta 103 Fecha 23-noviembre-2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 24/2017 PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Anexo

➢ **OFERENTE: PROSEGUR PARAGUAY S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	84121806-001	Transporte de valores desde el BNF al BCP y otros Bancos y viceversa por cada millón transportado.	Unidad	UNIDAD	1	772	772
2	84121806-001	Parada del transporte desde el BNF al BCP y otros Bancos y viceversa.	Unidad	UNIDAD	1	174.791	174.791
3	84121806-001	Transporte de valores a y desde Sucursales y CAC del BNF por cada millón transportado.	Unidad	UNIDAD	1	772	772
4	84121806-001	Parada del transporte a y desde Sucursales y CAC del BNF.	Unidad	UNIDAD	1	174.791	174.791
5	84121806-001	Recaudación a clientes con recuento en planta de la empresa oferente por cada millón transportado.	Unidad	UNIDAD	1	3.605	3.605
6	84121806-001	Parada de Recaudación a clientes con recuento en planta de la empresa oferente.	Unidad	UNIDAD	1	187.860	187.860
7	84121806-001	Recaudación a clientes con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado.	Unidad	UNIDAD	1	5.097	5.097
8	84121806-001	Parada de Recaudación a clientes con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad en el lugar del cliente.	Unidad	UNIDAD	1	263.152	263.152
9	84121806-001	Recaudación a clientes con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado.	Unidad	UNIDAD	1	4.685	4.685
10	84121806-001	Parada de Recaudación a clientes con recuento, verificando calidad y cantidad en el lugar del cliente.	Unidad	UNIDAD	1	244.218	244.218
11	84121806-001	Envío a clientes en (bolsas, malotes, cajas, casete, etc.) cerradas y precintadas por cada millón transportado.	Unidad	UNIDAD	1	3.605	3.605
12	84121806-001	Parada de envío a clientes en (bolsas, malotes, cajas, casete, etc.) cerradas y precintadas.	Unidad	UNIDAD	1	187.860	187.860
13	84121806-001	Envío a clientes con recuento a destino por cada millón transportado.	Unidad	UNIDAD	1	4.685	4.685
14	84121806-001	Parada de envío a clientes con recuento a destino.	Unidad	UNIDAD	1	244.218	244.218
15	84121806-001	Servicio de transporte terrestre al interior del país por cada millón transportado.	Unidad	UNIDAD	1	850	850
16	84121806-001	Parada del servicio de transporte terrestre al interior del país.	Unidad	UNIDAD	1	187.860	187.860
17	84121806-001	Parada adicional del servicio de transporte terrestre al interior del país.	Unidad	UNIDAD	1	121.518	121.518
18	84121806-001	Apoyo del servicio de transporte terrestre al interior del país.	Unidad	UNIDAD	1	373.888	373.888

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 24/2017 PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

19	84121806-001	Transporte de cheques.	Unidad	UNIDAD	1	174.791	174.791
20	84121806-001	Atesoramiento en bóveda de la empresa oferente por día.	Unidad	UNIDAD	1	218	218
21	84121806-001	Kilometraje del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta).	Unidad	UNIDAD	1	8.469	8.469
22	84121806-001	Transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotor)	Unidad	UNIDAD	1	752	752
23	84121806-001	Parada del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor o bimotor)	Unidad	UNIDAD	1	10.008.345	10.008.345
24	84121806-001	Parada adicional del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor o bimotor)	Unidad	UNIDAD	1	121.518	121.518
25	84121806-001	Apoyo del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor o bimotor)	Unidad	UNIDAD	1	373.888	373.888
26	84121806-001	Recuento y Depuración de las recaudaciones retiradas de los clientes Sucursales, CAC del BNF y depositadas en caja.	Unidad	UNIDAD	1	36.409	36.409
27	84121806-001	Aprovisionamiento y Asistencia Técnica a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras, por servicio.	Unidad	UNIDAD	1	996.942	996.942
28	84121806-001	Asistencia Técnica extraordinaria por eventos a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras ciudades.	Unidad	UNIDAD	1	270.037	270.037
29	84121806-001	Suministros extraordinarios de valores a Cajeros Automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras ciudades.	Unidad	UNIDAD	1	996.942	996.942
30	84121806-001	Kilometraje del transporte a las áreas que correspondan para realizar carga o asistencia técnica a Cajeros Automáticos (ida y vuelta).	Unidad	UNIDAD	1	8.469	8.469
31	84121806-001	Parada del transporte de valores vía aérea en territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos. (Tipo de nave bimotor)	Unidad	UNIDAD	1	19.744.725	19.744.725
32	84121806-001	Parada adicional del transporte de valores vía aérea en territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos. (Tipo de nave bimotor)	Unidad	UNIDAD	1	121.518	121.518
33	84121806-001	Apoyo del transporte de valores vía aérea en territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos. (Tipo de nave bimotor)	Unidad	UNIDAD	1	373.888	373.888

Monto Mínimo	**G. 6.750.000.000.-**
Monto Máximo	**G. 13.500.000.000.-**

La convocante formalizará la adjudicación mediante un contrato y será administrado por la Gerencia Departamental de Tesorería.

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: +595 61 509092